

## **Enmienda de sustitución que presenta el Grupo Municipal EAJ-PNV a la moción del Grupo Municipal Popular sobre Ordenanzas Fiscales**

---

El Grupo Municipal EAJ-PNV propone el siguiente texto alternativo:

1. Mientras la insuficiencia presupuestaria del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no sea resuelta, no puede reducirse ninguno de los conceptos de ingreso vigentes en el ejercicio 2015.
2. Si esta situación económica queda resuelta, deberá valorarse la causa suficiente que justifique la aplicación de lo previsto en el proyecto de Norma Foral elaborado por la Diputación Foral de Álava y pendiente de discusión en las Juntas Generales.
3. Si se considera que existe causa suficiente que habilite para proceder al cambio en la normativa, deberá hacerse de forma que el devengo y recaudación del tributo se hagan dentro del ejercicio económico de 2015.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de julio de 2015

**Borja Belandia**  
Grupo Municipal EAJ-PNV